



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 14826/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. José A. Cooke en la cual solicita prórroga como Profesor Encargado de la cátedra de Cl. Quirúrgica II del Hospital Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que por RD 780/19 se ha renovado al citado docente como Profesor Encargado en la mencionada Cátedra para el ciclo lectivo 2019;
- Que, el Sr. Dr. José A. Cooke desempeña el cargo de Profesor Titular (DSE), el cual finaliza el 30-6-2019 según RD 1142/19, por lo que corresponde renovar el mismo;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Dr. José A. COOKE, Legajo 35456, en los cargos de Profesor Titular (DSE) y Profesor Asistente (S) de la cátedra de Cl. Quirúrgica II, UHC Nro 3, Hospital Córdoba, desde el 1-7-2019 al 30-9-2019 o antes si los mismos fuesen provistos por concurso.

ARTICULO 2º: Prorrogar la licencia sin goce de sueldo del Sr. Dr. José A. COOKE, legajo 35456, en el cargo de Profesor Asistente (S) desde el 1-7-2019 al 30-9-2019, conforme al art.49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

